

La enseñanza de la religión en los niveles no universitarios

La situación de este enjundioso tema es motivo de malestar entre los miembros de la comunidad educativa, de la que son buena muestra las "cartas al director" con que los padres de alumnos inundan los periódicos. No es menor la disconformidad del profesorado. El tratamiento presupuestario del tema plantea serias dudas, y la solución de este problema aparece en la prensa como objeto de las conversaciones, más o menos reservadas, que la jerarquía eclesiástica (española y vaticana) y las autoridades administrativas mantienen al respecto. Hace poco fueron las diputadas socialistas Ludivina García y Asunción Cruañes quienes se interesaban, tanto por el tema de la educación religiosa como por el de la llamada "Ética y Moral" Ahora ha sido el diputado comunista Fernando Pérez Royo el que ha planteado al Gobierno cuatro detalladas preguntas, en las que se recogen los principales problemas que sobre este tema se plantean en la actualidad:

a) El tratamiento presupuestario, en especial, el pago del profesorado de religión y la regulación de su jornada y dedicación.

b) La situación en los planes de estudios de todos los niveles no universitarios desde el Preescolar, Educación Especial incluida, a BUP y FP, de esta asignatura, y su alternativa y su modificación con las reformas en marcha o con la LODE.

c) La existencia, en la práctica, de la enseñanza de otras religiones que no sean la católica en los centros públicos y privados, así como las peculiaridades que los centros con ideario o con carácter propio (mantenidos en la LODE) pudieran suponer en la educación religiosa o, en su caso, ética.